

Boletín Oficial

de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

NUM. 8141

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde); S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 23 y 24 de Febrero)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.—Asuntos contenciosos

El Consul de España en Santiago de Cuba participa a este Ministerio el fallecimiento del súbdito Español Andrés Coll Obrador, hijo de Juan y de Teresa natural de Andraitx (Baleares), de veintiseis años, soltero, dependiente, fallecido en el Sanatorio de la Colonia Española el 1.º de Diciembre último.

Madrid, 17 de Febrero de 1919.—El Embajador de S. M. en funciones de Subsecretario, J. Pérez Caballero.

(Gaceta 23 de Febrero)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 509

COMISION PROVINCIAL

DE BALEARES

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL n.º 8105 para el suministro de pan y rancho a los presos pobres de la Prisión Correccional y de la Cárcel de Audiencia de esta ciudad, esta Corporación ha dispuesto la celebración de una nueva subasta con el mismo fin y con arreglo al pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL antes citado, cuyas cláusulas 1.ª, 7.ª, 15, 19, 20, 21, 24, 26 y el modelo de proposición se entenderán modificados de la manera que a continuación se expresa:

1.ª El contratista se obliga a suministrar diariamente, sin limitación alguna, a los presos de la Prisión Correccional y de la Cárcel de Audiencia de esta ciudad, todas las raciones de pan y rancho que se necesiten desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato al 31 de Marzo de 1920, con arreglo al pedido que el día anterior le hubiese hecho el Director del Establecimiento.

7.ª El precio de cada ración de pan y rancho será el que quede fijado en el remate, no admitiéndose las proposiciones que excedan de veinte céntimos de peseta por cada ración de pan y treinta y ocho céntimos de peseta por cada ración de rancho.

15.ª Para condementar el rancho se empleará por cada ración la cantidad

de ajos, pimentón y sal que fuere necesario.

19. La subasta tendrá lugar el día 24 de Marzo próximo a las doce horas en el Salón de actos públicos de la Diputación provincial, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil o del Diputado de la Comisión provincial en quien delegue, con asistencia de otro Diputado de la misma Comisión y del Notario a quien por turno corresponda.

20. Durante el plazo de media hora, los licitadores entregarán al señor Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: Proposición para optar a la subasta del suministro de pan y rancho a los presos pobres de la Prisión Correccional y Cárcel de Audiencia de esta ciudad durante el año económico 1919-1920. El presidente los recibirá señalando a cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa a la vista del público.

21. Los pliegos se entregarán cerrados, y deberán contener la proposición ajustada al modelo, el resguardo que acredite haberse constituido en depósito en la Caja provincial, la cantidad de 952'65 pesetas como fianza provisional, y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

24. Dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva deberá el rematante presentar en la Secretaría de la Corporación el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva equivalente al 10 por 100 de precio del remate.

26. Los gastos del remate, otorgamiento de la escritura, inserción de anuncios y demás que ocasione el contrato serán de cuenta del contratista.

Modelo de proposición que deberá escribirse en papel de la clase 1.ª

El que suscribe vecino de... según cédula personal que acompaña enterado de las condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL n.º... para la subasta del suministro de pan y rancho a los presos pobres de la Prisión Correccional y de la Cárcel de Audiencia desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato al 31 de Marzo de 1920, se obliga a tomar dicho suministro con expresa sujeción al pliego de condiciones al precio de... céntimos de peseta cada ración de pan y de... céntimos de peseta cada ración de rancho. (Esta cantidad se pondrá en letras y no en guarismos).

(Fecha y firma del proponente).
 Palma 26 Febrero de 1919.—El Vicepresidente de la Comisión Provincial, Salvador Vidal.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Miguel Font.

Núm. 486

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Anuncio.—El sábado día 1.º del próximo Marzo se abrirá el pago de los haberes de las Clases pasivas en la siguiente forma:

Día 1.º Monte pío Militar, Monte pío Civil, Pensiones remuneratorias y Jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 4 y 5.—Nóminas sin distinción. Palma 25 Febrero de 1919.—El Delegado de Hacienda, Luis Galindo.

Núm. 504

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística de Baleares

CIRCULAR.—En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, referente a la rectificación anual de Censo electoral, inserto en el número 6738 de esta publicación oficial correspondiente al 1.º de Marzo del citado año, este año tendrá lugar la rectificación de dicho Censo.

Conforme a las vigentes disposiciones es a oficina provincial de mi cargo, formará en la primera quincena del próximo Abril, las listas de inclusiones y exclusiones que deberán ser expuestas al público a efecto de reclamación, con los datos que adquiera de las relaciones certificadas a que hace referencia el artículo 2.º del citado Real Decreto, y habiendo acordado la Junta Central del Censo electoral, que el Padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, y lo demás que se expresa en la circular que publicó el 23 de Junio de 1919, inserta en la Gaceta del 26 del mismo mes y año, figurarán también en dichas listas de inclusiones, todos los individuos que hasta el 1.º del próximo Abril pidan en esta Sección provincial de Estadística (Santo Cristo, 20, principal) de nueve y media a las trece y media de los días laborables, su inclusión, presentando certificación del Juez municipal respectivo de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirán antes del 6 de Mayo de este año ó fe de bautismo, de haber nacido antes de existir el Registro civil, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el municipio dos ó más años de residencia y cuando se trate de individuos que no figuren en el Padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el término municipal ó que el Juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del municipio han declarado, bajo diligencia fir-

mada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión, lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el Padrón municipal; pudiéndose también presentar las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que estarán expuestas al público las listas electorales conforme a lo dispuesto por el mencionado Real Decreto.

Llamo atentamente la atención a todas las autoridades que se mencionan en el artículo 2.º del Real Decreto sobre rectificación anual del Censo electoral a fin de que se sirvan remitirme dentro del plazo improrrogable fijado, las relaciones a que se hace referencia en dicho artículo.

Palma 26 Febrero de 1919.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 487

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Formado el proyecto de presupuesto Municipal ordinario para el próximo año económico de 1919 a 1920, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Sindico estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días con arreglo al art. 146, de la vigente Ley Municipal durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar las reclamaciones que estimen convenientes contra el mismo.

Porreras 24 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Juan Barceló.

Núm. 488

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Relación de los contribuyentes de esta localidad que según el sorteo verificado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 del actual, resultan ser los Vocales asociados que durante el actual ejercicio han de integrar la Junta municipal de esta Ciudad.

- De la 1.ª Sección.—D. Jaime Mesquida Pont y D. Bartolomé Marcó Mas.
- De la 2.ª Sección.—D. Juan Gelabert Durán y D. Bartolomé Frau Muntaner.
- De la 3.ª Sección.—D. Martín Gomila Febrer, D. Antonio Munar Jaume y don Sebastian Ribot Ordinas.
- De la 4.ª Sección.—D. Pedro Amer Riera, D. Juan Bisbal Celom, D. Pantaleon Ventura Expósito, D. Ramon Galmés Ribot, D. Gabriel Prohens Torrens y D. Bartolomé Pastor Morey.
- De la 5.ª Sección.—D. Jaime Galmés Puñadas y D. Pedro Juan Nicolau Riera.
- De la 6.ª Sección.—D. Antonio Grus Vidal y D. Jerónimo Llull Caldentey.
- De la 7.ª Sección.—D. Rafael Nadal Ribot y D. Juan Miquel Miquel.

Manacor 24 Febrero de 1919.—El Alcalde, G. Gomila.—P. A. del A.—El Secretario, Francisco Nadal.

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Sección facultativa de Montes Región 10.

AÑO FORESTAL DE 1918-1919

Anuncio:—Primeras y segundas subastar de pinos y encinas.—En cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 29 de Octubre último y de los arts. 5.º y 9.º del Reglamento de 14 de Agosto de 1900 para el régimen de la Sección facultativa de Montes, a propuesta del Señor Ingeniero Jefe de la Región expresada, he acordado se anuncien y celebren las primeras subastas de los pinos y encinas que se indican en el estado inserto a continuación, a los quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y horas que se indican en dicho estado; y al no die-

ran resultado positivo, se verificarán las segundas a los diez días contados desde el siguiente de celebrar las primeras, y a las mismas horas y bajo las mismas condiciones y tipo de tasación. Las subastas tendrán lugar en las Casas Consistoriales de los pueblos que indica el estado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia del Regidor Sindico, una pareja de la guardia Civil del Puesto correspondiente y un Notario si le hubiera en la localidad, y la tasación pasa de 500 pesetas.

Las reglas facultativas y condiciones generales que regirán los aprovechamientos, además de las expresadas en este anuncio, son las de 15 de Abril de 1898 publicadas e indicadas en el BOLETIN OFICIAL n.º 8097 de 16 de Noviembre último. Los rematantes tienen la obligación de cortar todo el monte bajo comprendido dentro del perímetro de los pinos señalados, del que podrán

hacer carbonilla ó carbon, así como de las ramas gruesas de los pinos subastados, en las carboneras existentes en el perímetro, y dejarán el suelo del terreno comprendido por éste bastante limpio para que pueda hacerse la contada en blanco, y al final del plazo lo dejarán completamente limpio. Los rematantes de encinas podrán hacer de ellas carbon dentro del perímetro.

Los rematantes, una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento, depositarán dentro de los cinco días siguientes al de la notificación de la aprobación, en las Arcas Municipales, el 10 por ciento del importe del remate para responder del contrato. Los rematantes abonarán ó harán abonar por su cuenta en la oficina de la Ayudantía de la Región (Calle de la Concepción 67) las cantidades que se detallan en estado, en concepto de indemnización al personal de la Región por los gastos de movimiento y residencia en las operaciones

de los señalamientos, contadas en blanco y reconocimientos finales, sin cuyo requisito no se les expedirá la licencia. Los Alcaldes remitirán edictos de anuncio á las Alcaldías de los pueblos limítrofes, las cuales los devolverán cumplimentados á las de su procedencia.

Del resultado de las subastas darán cuenta el mismo día que se celebren el Alcalde y guardia civil a esta Delegación, al Sr. Ingeniero Jefe de la Región (Tarragona) y á la Ayudantía de esta provincia; á esta última oficina darán cuenta los Alcaldes de la aprobación definitiva de los remates y de haber ingresado los rematantes el 10 por 100 para responder del contrato, en Arcas municipales; el de Escorca remitirá los expedientes de las subastas para los efectos de su aprobación y depósito del 10 por 100 de fianza.

Palma 24 de Febrero de 1919.—El Delegado de Hacienda, Luis Galindo.

Estado que se cita.—Primeras y segundas subastas de pinos y encinas del Plan de 1918-19 y pinos de incendio

Table with columns: Pueblos, Montes, Aprovechamientos, Metros cúbicos y sitios de ejecución, Tasación, Señalamiento y marcación, Cantidad que han de abonar los rematantes por (Contada en blanco, Reconocimiento final), Plazo del aprovechamiento desde el día de la entrega al rematante, Horas en que han de celebrarse las subastas, Observaciones.

Tarragona 20 de Febrero de 1919.—El Ingeniero Jefe de la Región, Gabriel Martín.

Listas definitivas de Concejales y Contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.

Núm. 498

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Señores del Ayuntamiento

Sr. D. Pedro José Jofre Pujol, Jaime Terrades Roca, José Calafell Rosselló, Matias Juan Flexas, Miguel Bosch Covas, Rafael Calafell Ferrer, Mateo Simó Valent, Baltasar Juan Bosch, Antonio Roca Martorell, Pedro Juan Pujol Palmer, Guillermo Vich Alemañy, tonio Pujol Pujol, Pedro Juan Colomar Rosselló, Vicente Flexas Moner y Gabriel Palmer Enseñat.

Mayores Contribuyentes

Sres. D. Gabriel Bosch Enseñat, Bartolomé Enseñat Enseñat, Baltasar Pujol Alemañy, Jaime Valent Calafell, Matias Enseñat Alemañy, José Moner Alemañy, Antonio Alemañy Rosselló, Esteban Palmer Mandilego, Melchor Botger Raig, Matias Enseñat Enseñat, Gabriel Terrades Covas, Ramón Bosch Calafell, Juan Flexas Pujol Juan Tugores Malla, José Forteza Forteza, Juan Riera Alemañy, Matias Enseñat Alemañy, José Bennin Aguiló, Rafael Colomar Rosselló Matias Enseñat Enseñat, Juan Sastre Llobera, Antonio Reus Martorell, Matias Enseñat Alemañy, Pedro Ferrer Pujol, Bartolomé Masot Castell, José Pujol Rutorf, Pedro José Moner Jofre, Jaime Porcel Tortella, Bartolomé Bosch Alemañy, Mateo Pujol Castell, Gabriel Moner Pujol, Bernardo Colomar Enseñat, Pedro Juan Jofre Alemañy, Sebastián Mandilego Masot, Jaime Enseñat Moner, Matias Juan Covas, Antonio Covas Calafell, Guillermo Colomar Obrador, Antonio Valent Enseñat, Guillermo Fulgencio Terrades, Guillermo Terrades Juvera, Matias Covas Masot, Mateo Bosch Bosch, Antonio Alemañy Terrades, Ramón Alemañy Alemañy, Bernardo Juan Covas, Antonio Bosch Alemañy,

Pedro José Alemañy Vicens, Mateo Terrades Pujol, Gabriel Covas Alemañy, Vicente Enseñat Moner, Gabriel Alemañy Porcel Baltasar Pujol Pujol, Sebastián Pujol Alemañy, Bernardo Perpiñá Flexas, Juan Enseñat Alemañy, Gabriel Juan Enseñat, Juan Esteva Bordoy, Miguel Pujol Mir y Francisco Flexas Alemañy.

Andraitx 22 de Febrero de 1919.—El Secretario, Jaime Valent.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro José Jofre.

Núm. 491

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Señores del Ayuntamiento

Sres. D. Juan Ferrando Obrador, Bartolomé Moll Nicolau, Miguel Miralles Sastre, Juan Mayol Miralles, Juan Aloy Miralles, Antonio Cerdá Jordá, Gabriel Rosafol Miralles, Miguel Sastre Crespi, Damián Aloy Serra y Gabriel Miralles Bauzá.

Mayores Contribuyentes

Sres. D. Juan Vert Arbons, Juan Ba. Más Trobot, Bartolomé Ferrando Obrador, Rafael Nicolau Munar, Benito Caraps Riera, Juan Jordá Miralles, Juan Berceva Mora, Juan Mateu Más, José Buñola Mayol, Rafael Manera Mascaró, Miguel Martorell Más, Gaspar Más Cerdá, Miguel Crespi Pocovi, Monserrate Mascaró Mut, Juan Mas Cerdá, Juan Miralles Cerdá, Juan Socias Miralles, Jaime Mira les Pocovi, Pedro Cerdá Ribas, Bartolomé Miralles Cerdá, Rafael Socias Miralles, Pedro Juan Marimon Verger, Gaspar Más Cerdá, Gabriel Cerdá Ribas, Antonio Ribas Balaguer, Miguel Sastre Castellá, Miguel Bibiloni Roselló, Melchor Nicolau Marimon, Gabriel Sempol Sastre, Rafael Miralles Vert, Antonio Mayol Miralles, José Más Cerdá Juan Miralles Verd, Miguel Miralles Antich, Juan Antonio Ramonell Miralles, Juan Verger Ribas, Bartolomé Miralles Rosafol, Miguel Castellá Ribas,

Juan Garau Miralles y Pedro Cerdá Ribas.

Montuiri 23 Febrero de 1919.—El Alcalde, Juan Ferrando.—El Secretario, Bartolomé Castell.

Núm. 505

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE DESCARDAZAR

Señores del Ayuntamiento

Sres. D. Francisco Tous Genovart, Antonio Gelabert Brunet, Miguel Femenias Nadal, Pedro Juan Bauzá Pont, Martín Rosselló Munar, Antonio Sansaloni Fementas, Bartolomé Massanet Caldentey, Juan Mascaró Matemates, José Riera Nicolau y Juan Soler Riera.

Mayores Contribuyentes

Sres. D. Juan Aguiló Forteza, Lorenzo Bauzá Sancho, Bartolomé Brunet Sart, Gabriel Carrió Galmés, Jaime Carrió Galmés, Salvador Carrió Galmés, Juan Antonio Femenias Femenias, Antonio José Femenias Galmés, Antonio Femenias Galmés, Mateo Femenias Galmés, Miguel Femenias Galmés, Juan Antonio Femenias Bauzá, Rafael Femenias Fullana, Guillermo Ferrer Font, Miguel Femenias Bauzá, José Fullana O ver, Salvador Galmés Roselló, Salvador Galmés Sureda, Salvador Galmés Soler, Juan Galmés Ordinas, Rafael Soler Brunet, Lorenzo Bauzá Sureda, Miguel Girar Sitjas, Antonio Mesquida Galmés, Lorenzo Meis Galmés, Miguel Nebot Nebot, Pedro Antonio Ordinas Durán, Andrés Pascual Puigros, Pedro Juan Gomila Riera, Jorge Pont, Gabriel Pont Pulgrós, Mateo Puigros Morey, Pedro José Riera Oliver, Gabriel Sancho Servera, Antonio Sart Muntaner Lorenzo Servera Más, Pedro Sard Artigas, Miguel Soler Ordinas, Rafael Umberto Font y Bartolomé Umberto Cabrer. San Lorenzo de Descardazar 20 Febrero de 1919.—El Alcalde, Francisco Tous.

Núm. 497

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Señores del Ayuntamiento

Sres. Don Antonio Bibiloni Oliver, Antonio Orell Horrach, Gabriel Roca Crespi, Rafael Vidal Oliver, Vicente Cañellas Amengual, Mateo Vidal Oliver, Bartolomé Bibiloni Cañellas, Vicente Cañellas Arrom y Miguel Coll Cañellas.

Mayores Contribuyentes

Sres. Don Bartolomé Bibiloni Coll, Antonio Bibiloni Horrach, Bartolomé Cañellas Rigo, Antonio Coll Amengual, Antonio Coll Santandreu, Antonio Coll Palou, Pedro José Barrera Bibiloni, Pedro Juan Crespi Coll, Andrés Horrach Cañellas, Sebastián Horrach Cañellas, Juan Isern Vich, Juan Orell Coll, Antonio Palou Bibiloni, Guillermo Crespi Rigo, Miguel Vidal Oliver, Jaime Rutorf Rigo, Antonio Roca Bibiloni, Rafael Santandreu Buñola, Antonio Honar y Amengual, José Vidal Rigo, Juan Coll Crespi, Bartolomé Bibiloni Bibiloni, Casóbal Bibiloni Noguera, Juan Roca Oliver, Pablo Vidal Oliver, José Cañellas Amengual, Juan Oliver Vidal, Arnaldo Pou Horrach, Gabriel Amengual Vidal, Pedro José Vidal Verdora, Bartolomé Roselló Sureda, José Amengual Bibiloni, Juan Coll Noguera, Rafael Vidal Vidal, Rafael Crespi Coll y Felipe Bibiloni Bibiloni.

Sra. Eugenia 24 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Antonio Bibiloni.—El Secretario, Pedro J. Vidal.

Núm. 503

ALCALDIA DE ESPORLAS

A tenor de lo dispuesto en el art. 76 del R. D. de 11 de Septiembre de 1918 la Junta Municipal de mi presidencia en sesión del día 22 del actual ha procedido á la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación

del repartimiento, resultando corresponder a los señores siguientes:

De la parte real.—D. Guillermo Llanares Mir, D. Joaquín Gual y Gual, D. Gabriel Ferrá Mir y D. Clemente Verdagué Torradella.

De la parte personal.—parroquia única.—D. Mateo Togores Maimó, don Bartolomé March Palou, D. Sebastián Nadal Serra y D. Jerónimo Cabot Calafell.

Asimismo quedan expuestos al público los documentos administrativos que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se publica para conocimiento general y a los efectos de reclamación que, precisamente deberán formularse, en su caso, en el plazo de 7 días hábil ante esta Alcaldía.

En Esporlas a 24 de Febrero de 1919.—El Alcalde, Tomas Mir.—P. A. de la J. M.—El Secretario, José Sabater.

Núm. 1496

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR
Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y la Junta Municipal de esta Ciudad durante el mes de Abril de 1918.

Sesión ordinaria del día 4 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Igualmente fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Marzo.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se enteró de un anuncio publicado referente a modificaciones que han de realizarse en la Central eléctrica de la Sociedad El Porvenir, acordado no reclamar.

Se acordó dejar sobre la mesa tres notas de jornales hechos en los caminos.

Se acordó acceder al traspaso solicitado de la sepultura número 67 cuadro 4.ª a favor de Jerónima Puigserver Ferrerjans.

Se aceptaron las dimisiones presentadas por D. Miguel Puigserver Ros de los cargos de Depositario y Recaudador, y se acordó nombrar para ocuparlos a D. Juan Tomás Contesti.

Se acordó dejar nuevamente sobre la mesa hasta la próxima sesión la propuesta sobre formación de expedientes de incapacidad.

Se acordó interesar del Ingeniero Jefe de Obras públicas la corta de los árboles sembrados en el km. 7 de la carretera de Algaida a Santafly, por perjudicar la acequia de la fuente.

Se aprobó una cuenta de jornales para vaciar el depósito de aguas sucias del matadero, importante 132 pesetas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró del Real Decreto sobre adelanto de los relojes en una hora.

Se concedió permiso a Antonio Jaime Rabasa para efectuar obras.

Se enteró de haberse posesionado de los cargos de Depositario y Recaudador D. Juan Tomás Contesti, y se le autorizó para constituir la fianza en la sucursal del Crédito Balear.

Se acordó pasar a la Junta Municipal las liquidaciones de los repartos sustitutivo de consumos y general para cubrir el déficit de 1917, presentadas por el ex-Recaudador D. Miguel Puigserver.

Se acordó autorizar a este para levantar el depósito que tenía constituido como fianza por los cargos que desempeñaba de Depositario y Recaudador.

Se enteró del resultado obtenido de la venta de varios efectos inservibles y acordó la enagenación de otros sin señalar tipo.

Al ponerse a discusión la propuesta hecha sobre incoación de expedientes de incapacidad a los Concejales D. Lorenzo Cirerol Pons y D. Gabriel Tomás Catafny, después de algunas manifestaciones del primero se retiró del salón estos señores y además los Concejales D. Antonio Rubí, D. Antonio Oliver, D. Antonio Catafny y D. Antonio Salvá Tomas,

Se acuerda por mayoría no poner a conocimiento del Gobernador las denuncias que constituyen la proposición referentes a incapacidades, formulando voto particular el Sr. Monserrat Tomás para reservarse el derecho de acudir en contra de este acuerdo.

Se nombro una comisión para intervenir en el conflicto anunciado por los tablajeros si llegasen a suspender la matanza.

Se formula una queja contra un Guardia Municipal.

Se acuerda dirigir una queja al Señor Gobernador contra los empleados del ramo de telégrafos que practicaron la poda de árboles por donde pasa la línea telegráfica.

Se hace una pregunta sobre un poste de la instalación eléctrica de D. Juan Vidal, y un ruego para que se preste vigilancia en el jardín de la Plaza de Cas frares.

Y se formula otro ruego para que sea prohibida la venta de pescado hasta que lo haya inspeccionado el Veterinario.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó asistir en Corporación a recibir al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo con motivo de su visita pastoral, y sufragar los gastos de una música para que vaya a su llegada y acompañe hasta la Iglesia y por la noche dé una serenata.

Se acuerda practicar una reparación en la Escuela del Sr. Clayerol.

Se aprobaron tres notas de jornales de los caminos vecinales.

Se aprueba la venta de varios tablores y un armario.

Se conceden permisos para obras a Matias Morlá Calafat y D. Miguel Mataró Monserrat.

Se acuerda dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión un proyecto de Presupuesto extraordinario presentado.

Se acuerda hacer nuevas gestiones cerca de D. Juan Vidal para conseguir desaparazca el poste colocado frente la fachada de la casa Plaza Mayor número 8.

El Sr. Alcalde contesta a una queja formulada por el Concejál Sr. Monserrat Pareta la sesión anterior contra un Guardia Municipal.

Se acuerda socorrer al enfermo pobre Olemente Garau Boscana.

Se enteró la Corporación de que el Farmacéutico titular ha procedido a recoger muestras de harina en las tiendas para su análisis y que el Veterinario ha hecho inutilizar una cantidad de pescado.

Se acuerda delegar al Secretario para que asista como representante de este pueblo a una sesión convocada por el Alcalde de Palma para fijar las cuentas de la Cárcel del partido correspondientes al año 1917 y tratar del traslado de los Juzgados a otro local por amenazar ruina el que hoy ocupan.

Y se formula un ruego referente al cierre de los cafés, para que todos cumplan la orden por un igual.

Sesión ordinaria del día 25 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de una comunicación del Secretario y acordó designarlo para que concorra como representante en una reunión.

Se acuerda asistir en Corporación a la funciones que han de celebrarse con motivo de la visita del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, y satisfacer los honorarios a una música.

Se enteró de una R. O. revocando una providencia del Gobierno Civil sobre fijación de las cantidades que debían abonarse a varios propietarios por expropiación de parcelas en la calle de Antonio Maura y Ronda.

Se acuerda conceder a Bartolomé Gelabert Mut el solar n.º 159, cuadro 3.º de cementerio y a Jerónimo Ros Monserrat el n.º 158 del mismo cuadro para construir sepulturas.

Se acuerda declarar pobre para efecto de quintas a la familia del soldado Jaime Manresa Vadell.

Se aprueba un proyecto de prespues-

to extraordinario, acordándose su exposición al público.

Fué desechada por mayoría una propuesta del Sr. Monserrat Parets para que fuera declarado fiesta el 1.º de Mayo.

Queda sobre la mesa una relación de la piedra machacada recibida.—Y se hace un ruego.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión día 14.—Se ocupó de la formación de relaciones de utilidades para la confección de los repartos sustitutivo de Consumos y General para cubrir el déficit del corriente año, quedando el asunto pendiente de resolución definitiva.

Lluchmayor 30 de Abril de 1918 —El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º.—El Alcalde, Mataró.

El anterior extrato fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día dos de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Certificado.—El Secretario, G. Aulet.

Núm 1702

AYUNTAMIENTO DE MANACOR
Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Abril de 1918.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta anterior y los planos de fachada de casa en la calle de Mesquida número 3 y alameda de Alfonso XII, presentados por D. Miguel Gomila Sansó y D. Mignel Sureda Morey.—Se enteró de una carta del Sr. Presidente del Consejo de Ministros agradeciendo la felicitación de este Ayuntamiento.—Se acordó el pago de sus jornales a tres escribientes temporeros.—Se aprobaron las relaciones de jornales y de la piedra machacada correspondientes a la última semana.—Se acordó conceder treinta días de plazo a D. José Forteza Fuster para gestionar con otro propietario la cesión de terreno para el ensanche de una camada en la Canova; que la Comisión de Hacienda forme el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de coches fúnebres; y dejar el Presidente en libertad para que designe la persona que ha de cubrir la vacante de guardia Rural que existe.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobó el acta de la anterior y el extracto de acuerdos del mes de Febrero último.—Se designó al Secretario del Ayuntamiento para presentar ante la Comisión Mixta a los mozos del actual reemplazo y sus revisiones que han de asistir al juicio de exenciones ante aquella.—Se aprobaron las relaciones de jornales y piedra machacada correspondiente a la última semana, y varias cuentas de obras efectuadas en la cubrición del torrente.—Se nombró una Comisión del seno de la Corporación para que con los dos maestros albañiles del Municipio visiten los mataderos de Palma y Soller.—Se acordó un voto de gracias para la empresa del nuevo Cine por su entrega de sesenta y cuatro pesetas producto de la primera función obtenido en aquel local y destinado a una comida extraordinaria a los pobres.—Se acordó que la misma Comisión de Concejales que ha de visitar los Mataderos de Palma y Soller visite también al Sr. Conde de Ayamans para que se sirva manifestarles el uso que tiene hecho del poder que el Sindico de este Ayuntamiento le otorgó en 9 Febrero de 1916.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó con el acta anterior y un plano de fachada de casa.—Se acordó variar a la hora de las veinte y una y media el celebrar las sesiones ordinarias.—Se acordó el cumplimiento de las disposiciones vigentes insertas en los «Boletines Oficiales» que afectan a esta Corporación.—Se aprobó el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de coches fúnebres.—Se aprobaron las relaciones de jornales y de piedra machacada durante la semana última.—Se facultó a la presidencia para que pudiese dar ocupación a todos los obreros que a su juicio fuesen necesarios para las atenciones municipales.—Se dió cuenta de ha-

berse dado la tirada de una pared en una finca lindante con el camino de Son Oaules.—Se dió cuenta de la visita hecha por la Comisión nombrada al efecto a los Mataderos de las ciudades de Palma y Soller y se acordó de los maestros albañiles del Municipio que la acompañaron formen un plano de las reformas que convenga introducir en el de ésta.—Se acordó revocar su poder al Excmo. Sr. Conde de Ayamans.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobaron el acta anterior, un plano de fachada de casa, el extracto de acuerdos del mes de marzo último y las relaciones de jornales y piedra machacada durante la última semana.—Dado cuenta de una carta del Excmo. Sr. Conde de Ayamans referente a cierto poder que en 1907 le fué otorgado por este Ayuntamiento, acordó transcribirlo y unirla a esta carta a los efectos que pudiesen convenirle.—Se acordó dedicar las cinco mil pesetas procedentes de D. Juan Amer a reformas del Hospital; y arreglar el escusado de la escuela llamada de la Iglesia.

Sesión extraordinaria del día 23.—Se aprobó el proyecto del camino vecinal de Manacor a la carretera de Artá a Santa Margarita por Cunillas, Son Sureda y Son Ofre redactado por el Señor Ingeniero encargado en 10 de Octubre de 1917, y poner dicha aprobación en conocimiento de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Sesión ordinaria del día 28.—Se aprobaron el acta anterior y las relaciones de jornales y de la piedra machacada durante la semana última.—Se acordó el pago a D. Fermín Gomez Alonso de una cuenta de material invertido en la escuela Son Negre, importante cincuenta pesetas; subvencionar en veinte y cinco pesetas la fiesta obrera del 1.º de Mayo próximo; que no trabajen en tal día los empleados municipales cuyo servicio no sea necesario; que los Concejales Señores Oliver D. José y Galmés D. Juan estudien con el Oficial Contador del Municipio la proposición de D. Guillermo Puerto referente al cobro de los créditos que el Ayuntamiento tenga contra el Estado y el cange de sus acciones del Banco de San Carlos con los del Banco de España, construir un arco de triunfo para la próxima venida del señor Obispo de la Diócesis; adquirir unas viguetas de hierro, y autorizar el traslado de una mesa de carne a otro punto de la plaza de abastos.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 9.—Se fallaron las reclamaciones presentadas contra los repartos sustitutivos de consumos y general para cubrir el déficit y de las relaciones de utilidades llevadas a los mismos.

Manacor 29 Mayo de 1918.—El Alcalde, Rafael Fuster.—P. A. del A.—El Secretario, Francisco Nadal.

Núm. 500

TRIBUNAL SUPREMO
Secretaría.—Relación de los Pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo.

Pleito n.º 2234.—Sociedad anónima Isuela Marítima contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de Diciembre de 1918, sobre devolución de cuotas satisfechas por dicha sociedad por contribución industrial desde el año 1912.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 22 de Febrero de 1919.—El Secretario Decano, Julio del Villar.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación de algunos cargos de Justicia Municipal vacantes en el Territorio de esta Audiencia que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los que aspiren a obtenerlos puedan presentar sus instancias con los documentos comprobantes de sus condiciones y méritos en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia dentro del término de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio

Partido de Inca

Santa Margarita.—Juez Municipal y Fiscal Municipal.

Partido de Manacor

Felanix.—Juez Municipal Suplente. Palma 24 de Febrero de 1919.—El Secretario de gobierno, Jaime Serra.—V.º B.º.—El Presidente, Díez de la Llastra.

Relación del nombramiento de un adjunto para el Tribunal Municipal del pueblo de Lluchmayor que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en la regla tercera del artículo undécimo de la Ley de cinco del Agosto de 1907.

Don Antonio Noguera y Mas, Palma 24 de Febrero de 1919.—El Secretario de gobierno, Jaime Serra.—V.º B.º.—El Presidente, Díez de la Llastra.

Don Juan Ginard y Ferrer, Juez municipal del Distrito de la Lonja.

En virtud del presente edicto y en cumplimiento de lo mandado con fecha de hoy del actual recaída a solicitud de D. Francisco Piza en la ejecución de la sentencia del juicio verbal que sobre

pago de cantidad sigue contra D. Adolfo Carbonell; se sacan a pública subasta por término de cuatro días los siguientes bienes:

- 1.º Siete sillas con forro encarnado... 2.º Una cómoda con piedra marmol... 3.º Una vitrina con espejo... 4.º Un tocador con piedra marmol... 5.º Una mesa comedor redonda... 6.º Seis sillas de idem blancas... 7.º Dos aparadoras, una pintada... 8.º Un armario nogal nuevo... 9.º Una mesa escritorio nogal... 10.º Un sofá con funda encarnada... 11.º Dos sillones valorados en diez pesetas.

La subasta se verificará el día cinco de Marzo próximo a las doce en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º No se admitirán posturas que no cubran las terceras partes del justiprecio... 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta...

del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

- 3.º El ejecutante podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignación alguna. 4.º El precio del remate deberá consignarse inmediatamente después de obtenido. 5.º Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y demás inherentes en derecho. 6.º Que la subasta se verificará en uno o varios lotes según convenga. 7.º Que los objetos que deben subastarse estarán de manifiesto en los estrados del Juzgado para el examen de los interesados los días laborables de diez a doce. Dado en Palma a diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez y nueve. — Juan Ginard.— Jaime Salva, Escrio.

D. Antonio Salva y Ripoll, Abogado, Juez municipal accidental del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita a los herederos desconocidos de D.ª Margarita Pulicer y Payeras, consorte que fue en primeras nupcias de D. Antonio Fguerola y en segundas de D. Miguel Benet y Palou, para que comparezcan el día seis de Marzo próximo a las doce horas, en el local que ocupa este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal promovido por el procurador D. Pedro Ferrer en nombre de D. José Aguiló Valentí Forteza de este vecindario, sobre pago de trescientas veinte y cinco pesetas, procedente de intereses de un crédito en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así queda mandado con providencia de esta fecha.

Dado en Palma a veinte y cinco de

Febrero de mil novecientos diez y nueve.—Antonio Salva.—Ante mí.—Matias Suau, Secretario habilitado.

Don Avelino Lorenzo López, Segundo Contramaestre de la Armada, Graduado de Alferex de Fragata y Ayudante de Marina del distrito de Alcudia.

Hago saber: Que en aguas de este distrito han sido hallados por pescadores los objetos siguientes:

- Un bocoy de vino tinto de 1,05 metros largo por 84 centímetros diámetro, con las marcas, pipas alquiler D. Ventura-Valencia-España-R. y P. n.º 1.035. Un bocoy de vino tinto de 1,05 metros largo por 96 centímetro diámetro con las marcas B. P. n.º 159. Un bocoy vino blanco de 1,05 metros largo por 82 centímetros diámetro, con las marcas S. S. B. vino de España G. R. R. n.º 868.

Un bidón de hierro con grasa de 84 centímetros largo por 55 de diámetro, sin marcas.

Un bidón de hierro con grasa de 83 centímetros largo por 57 de diámetro, sin marcas.

Dos bidones de hierro con grasa de 83 centímetros largo por 57 de diámetro, sin marcas.

Un bidón de hierro con alcohol de un metro de largo por 70 centímetros diámetro, sin marcas.

Un barril de madera conteniendo aceite de 84 centímetros largo por 50 de diámetro, sin marcas.

951 duelos de pino ordinario, sin marcas.

Quien pretenda ser su dueño deberá presentarse a justificarlo en esta Ayuntamiento de Marina en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Alcudia 24 de Febrero de 1919.—Avelino Lorenzo.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE LLUCHMAYOR

CUENTA del tercer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: Ingresos, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, and Cargo pesetas.

En Lluchmayor a 30 de Septiembre de 1918.—El Depositario, Juan Tomas—Conforme.—El Secretario Contador, Guillermo Aulet.—V.º B.º.—El Alcalde, Mataró.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE PORRERAS

CUENTA del tercer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: Ingresos, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, and Cargo pesetas.

En Porreras a 15 de Noviembre de 1918.—El Depositario, Andrés Nicolau—Conforme.—El Secretario interino Contador, Antonio Sastre.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Barcelo.

DEP.º DEL AYUNT.º DE STA. MARGARITA

CUENTA del tercer trimestre de 1918

Primera parte.—Cuenta de Caja

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include Existencia en fin del trimestre anterior, Ingresos en el trimestre de esta cuenta, Cargo, Data por pagos verificados en igual trimestre, and Existencia para el trimestre que sigue.

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

Table with 4 columns: Ingresos, Saldo del trimestre anterior, Operaciones en este trimestre, and TOTAL de las operaciones. Rows include Propios, Montes, Impuestos, Beneficencia, Instrucción pública, Corrección pública, Extraordinarios, Resultados, Rec. para cubrir el déficit, Reintegros, and Cargo pesetas.

En Sta. Margarita a 30 de Septiembre de 1918.—El Depositario, Pedro Ferrá—Conforme.—El Secretario Contador, Guillermo Santandreu—V.º B.º.—El Alcalde, Esteban Monjo.

<p>PRESIDENCIA <i>del Consejo de Ministros</i></p> <p>Parte diario oficial.</p> <p>Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. 8143</p>	<p>remitan a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, antes del 28 del mes actual, los datos e informaciones que se mencionan y que hayan recibido de las entidades que se indican para la rectificación y formación de la Memoria Estadística Social Agraria. 8134</p> <p>La Dirección General de Obras Públicas anuncia subasta para la adjudicación de las obras de la carretera de Mahón a Ciudadela a la de Fornells a San Cristobal, por Alayor y San Cristobal. 8137</p> <p>La misma anuncia subasta para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Palma al Puerto de Colóm. 8138</p> <p>Anuncia haber aprobado el proyecto reformado de ensanche del muelle viejo, distribución de sus zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes (terminación del espigón exterior) en el puerto de Palma. 8139</p>	<p>do reglas para la vacunación y revacunación de los mozos del cupo militar respectivo, como también de la población civil. 8133</p> <p>Idem relación de las licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas durante el mes de Enero próximo pasado. 8133</p> <p>Idem circular dictando precauciones para que el grippe no tome incremento. 8135</p> <p>Manifiesta haber presentado Don Bartolomé Durand una solicitud de Registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Binisalem y Lloseta. 8135</p> <p>Hace público a sus efectos haber presentado D. Antonio Rosselló García una solicitud para la concesión necesaria para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión desde el puente de Santa Catalina a la fábrica del señor Canals. 8135</p> <p>Publica telegrama del Excelentísimo Sr. Director General de Seguridad dando cuenta de haber terminado el plazo para presentación instancias para ingreso en dicho cuerpo. 8136</p> <p>Autoriza a la Sociedad «El Gas» de Sóller para el traslado de los transformadores de alta tensión de la antigua Central a la calle de Palou. 8138</p> <p>Idem a la anónima La Electricidad de Menorca para modificar y ampliar la concesión que posee renunciando a la de San Luis y proyectando líneas de aprovechamiento para los pueblos de Alayor, Mercadal, Ferrerías, San Cristobal y Ciudadela. 8139</p>	<p>mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año, otro de hermanos de mozos que estén sirviendo y otro de hermanos de id. a quienes se concedió la excepción del número 10, artículo 89 de la ley. 8139</p>		
<p>MINISTERIO DE ESTADO</p> <p>Anuncia el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Andrés Coll Obrador, natural de Andraitx. 8141</p> <p>La Subsecretaría de la Sección de Comercio publica adiciones a la lista insertada en el BOLETIN OFICIAL de la República Francesa de 25 de Diciembre de 1918, de las mercancías que pueden ser importadas en Suiza sin las formalidades de la consignación a la Societé Suisse de Surveillance Economique (S. S. S.) y sin limitación de cantidad. 8143</p>	<p>MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA</p> <p>Real decreto nombrando Presidente de la Audiencia Territorial de Palma a D. Valentin Diez de la Lastra, Magistrado de la de Barcelona. 8133</p> <p>Otro nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo a D. José Sánchez del Rio y Pajares, Magistrado de la Territorial de Palma. 8136</p> <p>Otro trasladando a la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma a D. Miguel San Juan Le Roux, que sirve igual plaza en la de La Coruña. 8136</p>	<p>MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS</p> <p>Real orden disponiendo cese la prohibición de exportar aceitunas en estado natural. 8134</p> <p>Otra dictando reglas encaminadas a poner término a abusos cometidos por tenedores de aceites al vender éstos a precios superiores a los de tasa. 8135</p> <p>Otra ratificando las tasas establecidas para el arroz y el azúcar, estableciéndola para las judías, lentejas y habas, y dictando reglas para la incautación y distribución de las mercancías, castigos contra las ocultaciones y vulneraciones de la tasa, y para la constitución de organismos locales para entender en las funciones de abastos de las localidades. 8140</p>	<p>JUNTA DE PROTECCION a la infancia y represión de la mendicidad</p> <p>Publica la cuenta de ingresos y gastos del cuarto trimestre del año último. 8134</p>		
<p>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</p> <p>Real orden circular declarando con carácter general que no se exija a los prófugos amnistiados la incorporación a filas si no les corresponde por el número obtenido en el sorteo. 8135</p> <p>Real orden disponiendo que a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Correos que no se hayan examinado en su correspondiente turno se les reconozca el derecho a verificarlo en el tercero y último llamamiento, siempre que lo soliciten antes de que termine su cometido el primer Tribunal de oposición. 8137</p> <p>Otra circular a los Gobernadores civiles trasladando Real orden del Ministerio de Fomento en la que se interesa que por las Diputaciones Provinciales se consigne en sus presupuestos y se satisfaga a los Consejos de Agricultura y Ganadería las cantidades por concepto de personal y material y se les dote de locales amueblados y capaces para sesiones y oficinas. 8137</p> <p>Real orden concediendo un nuevo plazo de ocho meses para que los barcos se provean del aparato sulfurador, esterilizador y de desinfección de que deben ir dotados por disposición del Reglamento vigente de Sanidad exterior. 8143</p>	<p>MINISTERIO DE FOMENTO</p> <p>La Dirección General de Obras Públicas anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Buñola a la de Palma al puerto de Alcudia. 8132</p> <p>La misma anuncia seis subastas para la adjudicación de las obras de acopios para conservación incluso su empleo de varios kilómetros de las carreteras que menciona. Ext.º</p> <p>Real orden disponiendo que por los Gobernadores Civiles se</p>	<p>MINISTERIO DE ABASTECIMIENTOS</p> <p>Publica las notas de las subsistencias llegadas en los vapores correos —8130 al— 8140</p> <p>Hace público a sus efectos haber concedido autorización a D. Juan Alemañá Enseñat, vecino de Calviá, para instalar en dicho pueblo una Central de producción de energía eléctrica, con línea de transportes entre Calviá y Capdellá y redes de distribución en ambas poblaciones. 8132</p> <p>Id. id. haber solicitado D. Guillermo Coda Pons se le conceda permiso para establecer una red de distribución de energía eléctrica en el pueblo de San Luis, señalando un plazo de treinta días para reclamaciones. 8132</p> <p>Manifiesta que habiendo renunciado los interesados los registros mineros que relaciona ha decretado la cancelación y feneamiento de sus respectivos expedientes. 8132</p> <p>Publica los nombres de los dueños de Minas que han dejado de ingresar al canon anual, a los cuales queda decretada su caducidad. 8132</p> <p>Idem circular de Sanidad dictan-</p>	<p>JUNTA PROVINCIAL de Subsistencias</p> <p>El Sr. Presidente publica una circular para que los señores Alcaldes procedan con toda urgencia a practicar el aforo de las existencias de las habas en sus respectivos términos municipales. 8138</p> <p>El mismo publica otra id. previniendo a los antedichos señores Alcaldes cumplimenten cuanto se ordena en la R. O. número 70 del Ministerio de Abastecimientos y recuerda a los mismos procedan inmediatamente a constituir en cada municipio las Juntas locales de subsistencias prevenidas por la ley. 8140</p>	<p>JUNTA NACIONAL de Ingenieros de Minas</p> <p>El Jefe de esta provincia hace saber que del 15 al 20 del actual se verificará el amojonamiento de la mina «San Cayetano» del término municipal de Selva solicitado por el dueño de la misma D. Rafael Coll Palou. 8134</p>	
		<p>COMISION PROVINCIAL</p> <p>Hace público que abierto el 31 de Enero próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 1065'00 pesetas depositada durante dicho mes. 8132</p> <p>Publica estados de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los edificios provinciales durante los meses de Noviembre y Diciembre del año último.— 8134 y 8135</p> <p>Idem notas de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros que los Ayuntamientos hayan hecho a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Enero próximo pasado. 8135</p> <p>Anuncia segunda subasta para el suministro de pan y rancho a los presos pobres de la Prisión Correccional y de la Cárcel de Audiencia. 8141</p>	<p>DELEGACION DE HACIENDA</p> <p>Previene a los Sres. Alcaldes dueños de Montes a cargo del Estado que durante el mes en curso remitan nota detallada al Sr. Ingeniero Jefe de esta Region de los disfrutes que necesiten utilizar durante el año forestal de 1919-1920. 8130</p> <p>Publica extensa circular aclarando algunas reclamaciones sobre la nueva ley del timbre y reproduce las reglas de la de 16 de Agosto que se citan en dicha circular. 8131</p> <p>Anuncia terceras subastas de aprovechamientos forestales de los montes que relaciona. 8131</p> <p>Reproduce de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda una Real orden concediendo la inclusión en sus respectivas escalas a los funcionarios del Cuerpo general de Administración de Hacienda pública. 8132</p> <p>Anuncia primeras y segundas subastas de pinos en Buñola y los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta. 8137</p> <p>Idem el pago de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. 8141</p>	<p>COMISION MIXTA de Reclutamiento de Baleares</p> <p>Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes tres estados, uno de existencia en filas de</p>	<p>INTERVENCION DE HACIENDA</p> <p>Anuncia que venciendo en 1.º de Abril de 1919 el cupón n.º 70 de los títulos del 4 por 100 interior, de la emisión de 1908, un trimestre de intereses de las inscripciones de igual renta, el cupón número 39 de los títulos del 4 por 100 amortizable y el cupón n.º 111 de la Deuda al 4 por 100 exterior, desde el día 1.º de Marzo próximo se recibirán dichos cupones e inscripciones que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia. 8135</p>
			<p>TESORERIA DE HACIENDA</p> <p>Dicta providencia de primer grado de apremio contra D. Gabriel Homar Cañellas moroso en el pago de la contribución de una finca rústica. 8130</p> <p>Hace una notificación al Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Establiments a quienes se ha formado expediente por sus descubiertos con el Tesoro. 8130</p> <p>Dicta providencia de primer grado de apremio contra D. Pedro J. Capó Fiol, moroso por el concepto de utilidades del capital. 8133</p> <p>Id. otra id. contra D. Antonio Serra Barceló vecino de Palma y el Banco de Ciudadela morosos por los conceptos de industrial (multas) y utilidades. 8135</p> <p>Id. otra id. contra don Pedro Vallespir Juan, Guillermo Crespi Juan, Bartolomé Mestre Munar, Antonio Mancho Buñola, Miguel Alós Pons y Lorenzo</p>		

Miguel Capó, morosos por el concepto de minas. 8189

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas de Palma

Anuncia dos subastas para el día 4 del actual para la venta de dos partidas de huevos y un baul envasado en 101'20 pesetas. 8130

Idem otra id. para el día 13 del id. para la venta de treinta y tres kilos de huevos, incluso envasado, tasado en 46'20 ptas. 8132

INSTITUTO GEOGRAFICO

Estadístico

El Jefe de Trabajos estadísticos publica circular a los Sres. Jueces Municipales de la provincia previniéndoles que con la terminación del año próximo pasado, había caducado el procedimiento que venía aplicándose al servicio de Estadística del movimiento natural de la población, debiéndose tener presente las nuevas instrucciones que se dictan y que se consideran vigentes desde 1.º del actual. 8132

El mismo anuncia que en la primera quincena del próximo Abril, los que no figuran en el Censo electoral podrán solicitar su inclusión y desde el 21 de dicho mes hasta el 5 de Mayo podrán presentar las oportunas reclamaciones ante las Juntas municipales del Censo. 8141

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Esporlas notifica que terminados los repartimientos sustitutivos de consumos y general del déficit, respectivos al año 1918, estarán de manifiesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría. 8130

La misma dicta providencia de apremio de primer grado contra morosos en el pago sobre utilidades. 8130

El Ayunt.º de Calviá anuncia la vacante de la plaza de Médico Titular dotada con mil quinientas pesetas. 8130

Los de Buñola, Villafranca de Bonañy, Manacor, Felanitx, Selva, Alaró, Maria de la Salud y Porreras anuncian que formado el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1919 a 1920 queda de manifiesto al público a efectos de reclamación.—8133, 8136, 8139, 8140 y 8141

El de Esporlas notifica al público que las secciones de contribuyentes para la designación de vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal estarán de manifiesto por término de ocho días en la Secretaría. 8131

Los de La Puebla y San José anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales del corriente año 1919. 8131 y 8133

Las de San Luis, Santa Margarita, Petra, San Lorenzo de Descardazar, Alcudia, Sineu, Villafranca de Bonañy, Ibiza, Soller, Esporlas, Andraitx, San Antonio Abad, Porreras, San José, Son Servera, Montuiri, Felanitx, Marratxí, Puigpuñent, Selva y Lluchmayor llaman a mozos comprendidos en el alistamiento del actual reemplazo para que comparezcan a los actos de cierre del alistamiento, sorteo y clasificación de mozos.—8131, 8132, 8137 y 8138

Los de Muro y Santa Maria dictan providencia de apremio de primer grado contra morosos en el pago del reparto sustitutivo de consumos y general. 8132

El de San José anuncia que terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el año 1919 quedan de manifiesto al público a efectos de reclamación. 8133

El de La Puebla publica un concurso dentro el plazo de ocho días entre los farmacéuticos de dicho pueblo para el suministro de medicinas a los pobres acogidos de la Beneficencia Municipal. 8134

El de Valldemosa anuncia subasta pública para las obras de ensanche y reformas del Cementerio católico municipal. 8134

El de Palma anuncia el cobro del primer trimestre de 1919 ampliación del año 1918 de los impuestos municipales. 8134

El mismo invita a quienes hayan de deducir reclamaciones, en pro y en contra del suprimido pueblo de Establiments, con la agregación al de esta Capital, para que presenten en la Secretaría los documentos en que se apoyen. 8135

El de Mahón publica la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 8135

Los de Lluchmayor, Pollensa, Binisalem, Arta, Villacarlos, Estalenchs, Mercadal, Muro, Son Servera, Ferrerías, Petra, Alayor, Alcudia, Capdepera, Ciudadela, Maria de la Salud, San Luis, Soller, Manacor, La Puebla, Campanet, Selva, Porreras, Santañy, Campos del Puerto, Felanitx, Sansellas, Santa Eulalia del Rio, Valldemosa, Palma, Fornalutx, Villafranca de Bonany, Calviá, San Juan, Santa Margarita, Ibiza, Marratxí, San José, Andraitx, Montuiri, San Lorenzo de Descardazar y Santa Eugenia publican la lista definitiva de Concejales y contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.—8135 al 8141

El de Felanitx manifiesta que en el sorteo celebrado el día ocho del presente mes, resultarán amortizadas varias de las obligaciones de su empréstito correspondientes a las series A. y B. 8135

El de Santañy anuncia la vacante de Farmacéutico Titular dotado en 1044 pesetas. 8137

La Alcaldía de Artá hace público se halla detenida en el corral público una cabra pelo rojo claro de un año de edad. 8137

El Ayuntamiento de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 8137

El de Petra id. id. de los tomados durante el mes de Abril id. 8137

El de Lluchmayor manifiesta hallarse expuesto al público en Secretaría el pliego de condiciones para contratar los trabajos de peon, carro y machaqueo de piedra con destino a calles y caminos vecinales. 8138

El de Binisalem publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último. 8138

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 8139

El de Ferrerías publica extractos de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1918. 8139

Los de Ciudadela y Soller id. id. de los tomados durante el mes de Marzo del id. id. 8140

Los de San Antonio Abad, Lluchmayor y Manacor, idem id. de los tomados en el mes de Abril del id. id.—8140 y 8141

El de Esporlas anuncia haber designado los vocales natos de

las comisiones de evaluación y repartimiento. 8141

El de Manacor publica relación de los vocales designados por la suerte para formar parte de la Junta Municipal de asociados. 8141

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los pueblos de Soller, San Luis, Alcudia, Santa Eugenia, Santañy, Pollensa, Algaida, La Puebla, Ciudadela, Lluchmayor, Porreras y Santa Margarita publican la cuenta de Caja correspondiente al tercer trimestre del año 1918.—8136, 8139 y 8141

El de la ciudad de Palma publica la id. de id. correspondiente al cuarto trimestre del id. id. 8140

JUNTAS MUNICIPALES

del Censo electoral

La del pueblo de San Antonio Abad publica los nombres de los Presidentes y Suplentes que han de constituir las mesas electorales en cuantas elecciones se veriquen durante el corriente año. 8132

Las de los id. de Búger, Formentera y Lloseta publican relación de los locales en los cuales habrán de verificarse cuantas elecciones tengan lugar durante el año en curso. 8134

TRIBUNAL SUPREMO

Publica relación del Pleito incoado ante la Sala de lo Contencioso-administrativo por la Ilesia Marítima. 8140

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia haber solicitado D. Miguel Mir Gener el cargo de Juez Municipal de Ciudadela. 8133

Cita a los herederos o causahabientes de D. Joaquin Roig Planells. 8140

Publica los nombramientos de Juez municipal de Maria de la Salud, a favor de D. Rafael Perelló Nadal y de D. Antonio Serra Serra para Juez Municipal Suplente de La Puebla. 8140

Anuncia hallarse vacantes las plazas de Juez y Fiscal Municipal del pueblo de Santa Margarita y de Juez municipal suplente de Felanitx. 8141

Id. haber sido nombrado adjunto para el Tribunal Municipal de Lluchmayor D. Antonio Noguera Mas. 8141

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria citando a José Ramón Torres procesado con otro en causa sobre robo y hurtos para que se presente ante el Juzgado de Mahón a fin de señalar día para la celebración del juicio por Jurados. 8133

Id. otra id. citando a Rafael Bal's Orfila procesado en causa por allanamiento de morada. 8134

Idem sentencia declarando nulo y sin ningún valor el expediente posesorio sobre propiedad de una finca que instó el demandado Jaime Mestre Lliteras. 8137

JUZGADOS

de primera Instancia e Instrucción

El de Inca saca a subasta varias fincas embargadas a Juan y Jaime Morro Socias. 8130

El mismo saca a subasta unos bienes propios de Antonio Bastard Palou. 8130

El mismo publica sentencia declarando a Margarita Boca Fluxá con derecho a la tercera parte de la herencia en usufructo de Antonio Massanet. 8131

El de la Catedral publica cédula citando a Jaime Gazá de ignorado paradero. 8131

El de Inca publica otra id. citan-

do a Bartolomé Llabrés Martorell. 8131

El mismo saca a pública subasta la tercera parte indivisa de la pieza de tierra llamada Oan Camarrotja del termino de Pollensa propia de Francisco Oerdá Vila. 8132

El de la Lonja por medio de cédula cita a los acreedores que acaso existan de D. Faustino Gonzalez Pizá que falleció en Larache el 23 Septiembre de 1917. 8132

El de la Catedral cita a D. Jorge Bennasar y Juan para obtener la declaración que la menor Maria Seguí Prats es hija natural del expresado Sr. Bennasar. 8133

El de Inca llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Juan Aloy Llobera. 8134

El mismo saca a subasta dos fincas de los herederos de don Pedro Aloy Llobera. 8134

El mismo publica cédula citando a Francisco Miró Fuster para informarle del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal sobre muerte de su padre. 8134

El de la Catedral cita a Francisco Bagur Llombart para recibirle declaración en el sumario que se ha instruido por coacción. 8134

El mismo por medio de cédula cita a Gabriel Alemañy Alemañy para declarar en el sumario que se sigue sobre estafa a su muger Jerónima Castell Covas por medio de curanderismo. 8134

El mismo llama a los que se crean con derecho a la herencia de Magin Carbonell Contesti. 8135

El de Inca anuncia la muerte sin testar de D. Antonio Rosselló Quintana y llama a los que se crean con derecho a su herencia. 8135

El de la Catedral por medio de cédula cita y ofrece el procedimiento a los herederos por si quieren mostrarse parte en la causa y renunciar o no a la indemnización civil que puede corresponderles con motivo de la muerte al parecer por suicidio en el Hotel La Alhambra de Santiago Bastianini. 8136

El de Inca por medio de cédula cita a Gaspar Picó Piña y Francisca Ana para informarles del art.º 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se instruye sobre muerte de su padre. 8136

El de Mahón cita y llama a Pascual Ramón Coll, Pedro Blas Boned, Jerónimo Mercadal Amorós, Pedro Caidés Anglada y Francisco Juaneda Camps vecinos de Ciudadela procesados en causa sobre desorden público y robos. 8136

El de Inca saca a pública subasta varios bienes embargados a don Antonio Vidal Vicens. 8137

El de la Catedral por medio de cédula cita a Julián Sans Blanco, marinerio que fué del falucho «Nelson» a fin de prestar declaración en un sumario por delito de contrabando. 8137

El mismo saca a pública subasta dos fincas pertenecientes a los herederos de D. Guillermo Más Bauzá. 8138

El mismo saca a pública subasta por segunda vez y con rebaja del veinte y cinco por ciento una finca embargada a Rafael Roig Garcias. 8138

El mismo idem id. de una finca embargada a Bernardo Ribot Gomila para pago de cierta cantidad. 8138

El de Ibiza notifica a los herederos ignorados de Juan Torres Riera presenten en la Secretaría los títulos de propiedad de

la finca Can Juan Puig sita en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar embargada a dicho Torres.	8138
El de la Catedral llama los que se crean con derecho a la herencia de D. Gaspar Jaume y Llabrés.	8139
El de Ibiza llama a Vicente Ferrer Ferrer natural de Santa Eulalia del Rio para que se presente en dicho Juzgado dentro el término de seis meses.	8139
El de la Lonja por medio cédula cita a Antonio Ramis Sastre para declarar en un sumario sobre sustracción de alhajas.	8139
El de la Catedral cita a los dueños de puestos de venta de la plaza Mayor y de los establecimientos que fueron asaltados por los revoltosos con motivo de los desórdenes públicos ocurridos últimamente en esta ciudad.	8140
El de la Lonja requiere a los herederos legatarios de D. Joaquín Roig y Planells si aceptan la herencia embargada preventivamente por la Razón Social «Juan Gil y Pons».	8140
JUZGADOS MUNICIPALES	
El de Manacor señala el día 7 de Febrero próximo para la celebración de un juicio verbal con citación del demandado don Francisco de Paula Cervera Vicens.	8130
El de la Catedral cita a D. Martín Mora Amengual para el quince del corriente para celebrar un juicio.	8132
El de Búger id. a D. Antonio Martorell Capó para la celebración de un juicio verbal instado por el procurador D. Mateo Dupuy Janer.	8132
El de Lluçmayor hace saber a todos los vecinos mayores de edad o sea de treinta años, que las listas para formar Tribunal ante la Audiencia, estarán de manifiesto en la antecámara del Juzgado Municipal.	8133
El de Selva cita a Rosa Llompart Rotger, a sus herederos causantes, y a cuantos se consideren con derecho a la finca rústica La Caseta antes Tanca den Brau por si quieren oponerse a la inscripción instada por Jorge, Bernardo y Catalina Llompart Moranta.	8136
El de Son Servera llama y emplaza a Juan Palliser Santandreu para que preste el consentimiento favorable o adverso a su hija Bárbara Palliser Sard para contraer matrimonio con Miguel Tous Bauzá.	8136
El mismo publica el fallo de una sentencia por el que se condena al demandado Pedro Juan Brunet Sancho al pago de cierta cantidad a Sebastian Moll Fons.	8136
El de Muro cita a los herederos desconocidos de Antonia Oliver Socias para que comparezcan ante el Juzgado al objeto de absolver las posiciones que les serán formuladas y declarada su pertinencia.	8137
El de la Catedral id. a D. Martín Mora y Amengual para el día 22 del que cursa.	8137
El de la Lonja saca a pública subasta varios muebles pertenecientes a Rafael Manassero.	8138
El de Sineu cita a D. Andrés Luis Rivera Expósito para un juicio verbal.	8138
El de la Lonja saca a pública subasta varios muebles pertenecientes a D. Adolfo Carbonell.	8141
El mismo cita a los herederos desconocidos de D. ^a Margarita Palliser y Payeras a instancia de D. José Aguiló Valentí Forteza.	8141

TRIBUNALES MUNICIPALES	
El de Son Servera notifica el fallo de una sentencia a Pedro Juan Brunet Sancho.	8136
El de Manacor id. el de otra id. a D. Francisco de Paula Cervera Vicens, sus herederos o causa habientes.	8138
El de Búger id. el de otra id. a D. Antonio Martorell Capó y caso de haber fallecido a sus herederos o sucesores desconocidos.	1388
SUBASTAS VOLUNTARIAS	
En el despacho del Notario Don José Socias (San Cayetano número 1), tendrá lugar día 14 del corriente la de una casa compuesta de zaguán, entresuelo interior, piso principal, jardín y botiga en la calle de los Angeles y un predio llamado Son Dureta en el término de esta ciudad.	8132
En el id. del id. D. Miguel Pons y Pons calle de Brossa número 18 entresuelo tendrá lugar día 20 de Marzo próximo la de una finca llamada Can Castelló del menor D. Juan Feliu y Guasp.	8139
GOBIERNO MILITAR	
<i>de la plaza de Palma</i>	
Hace saber que debiendo procederse al arriendo de local destinado a cuadras de ganado del regimiento infantería Palma, los propietarios que los quieran ceder pueden presentar proposiciones hasta el 25 de Mayo próximo.	8140
COMANDANCIA DE MARINA	
<i>de Mallorca</i>	
El Juez instructor de dicha Comandancia llama a los que se consideren dueños de 163 brazas de ret encontradas y extraídas del mar por el patrón de pesca Bernardino Mas Planells.	8137
COMANDANCIA DE MARINA	
<i>de Menorca</i>	
Hace público que hallándose incluido indebidamente en el alistamiento del año actual el inscripto Márcos Vidal Pascual, se ordena su eliminación.	8139
COMANDANCIA DE MARINA	
<i>de Cádiz</i>	
Cita y llama al individuo Pablo Sastre Columbrans desertor de un vapor mercante para hacerle una notificación de amnistía.	8139
AYUDANTIAS DE MARINA	
La del puerto de Ciudadela llama a las personas que se consideren dueños de 122 kilos de caucho hallado en aguas del distrito de Ciudadela.	8132
La del puerto de Alcudia llama a los que se crean con derecho a 490 duelas y un bidon de hierro hallado en aguas del distrito de Alcudia.	8136
La misma llama a los dueños de tres bidones de hierro que contienen grasa, hallados en id. del id. id.	8138
La misma llama a los id. de tres bocoyes, cinco bidones, un barril y 951 duelas, hallado en id. del id. id.	8141
COMANDANCIA de INGENIEROS	
<i>de Mallorca</i>	
Anuncia segunda subasta para la contratación de materiales necesarios a dicha Dependencia para la ejecución de obras durante un año y tres meses.	8133
COMISARIAS DE GUERRA	
El Jefe Administrativo del Hospital Militar de Mahón anuncia se admitirán proposiciones pa-	

ra la adquisición de artículos que relaciona.	8133
El Jefe de Transportes de dicha Plaza anuncia lo mismo.	8133
El Jefe Administrativo del Hospital Militar de Palma anuncia se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos que relaciona.	8134
PARQUES DE INTENDENCIA	
El Jefe del Parque de la plaza de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que relaciona.	8134
El idem del Parque de la Plaza de Palma anuncia lo mismo.	8134
REQUISITORIA	
El Juez instructor de la comandancia de marina de esta provincia D. Guillermo Ferragut, cita al marinero Juan Garcías Serra (a) Juanitet, procesado por el delito de contrabando.	8131
El del cañonero Alvaro de Bazan D. José Nuñez, cita al marinero de la armada Miguel Jaume Fábregues, procesado por el delito de desertión.	8131
El del regimiento infantería Mahón D. Francisco Dubon, cita al recluta Ramón Sastre Fornés, natural de Palma.	8132
El mismo cita al id. Antonio Guasp Coll, natural de Artá.	8134
El de la comandancia de marina de Menorca D. Marcial Moran cita, llama y emplaza al marinero Bartolomé Oliver Soler, procesado por el delito de desertión.	8136
El del regimiento infantería Mahón D. Francisco Dubon, cita a los reclutas Juan Pons Pol, natural de Binisalem y Antonio Cañellas Serra, natural de Marratxí.	8137
El del distrito de la Audiencia de Barcelona D. Marcial Martín, cita a José Ignacio Cifre y a su madre, para ser oídos en causa por hurto de dinero.	8140
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
El Decano de la Facultad de Farmacia abre concurso para proveer tres plazas de Auxiliares temporales gratuitas.	8132
El id. de la id. de Medicina anuncia la provisión de diez Auxiliares temporales vacantes en dicha Facultad.	8137
SECCION ADMINISTRATIVA	
<i>de primera enseñanza</i>	
Publica el concurso para cubrir las vacantes existentes, quedando rectificado en la forma que enumera el Escalafon de Maestros para el bienio de 1918 y 1919.	8130
JUNTA PROVINCIAL	
<i>de primera enseñanza</i>	
Previene a los Sres. Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de esta provincia que no demoren, ni horas siquiera, el parte que deben cursar a la Sección Administrativa de primera enseñanza referente a tomas de posesión y ceses del respectivo personal de Maestros y Maestras.	8153
EMPRESAS RECAUDATORIAS	
La del Contingente provincial publica las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos que relaciona durante el corriente trimestre por moratoria convenida.	8140
ARENDAMIENTO	
<i>de la recaudación de contribuciones é impuestos</i>	
Anuncia los días que durante el corriente mes se verificará la recaudación voluntaria del pri-	

mer trimestre del actual año 1919.—8130 y	8136
RECAUDADORES EJECUTIVOS	
<i>de contribuciones e impuestos</i>	
El de la zona de Palma dicta providencia de 2.º grado de apremio contra contribuyentes morosos que relaciona.	8131
El del pueblo de Sineu dicta igual providencia.—8131 y	8133
El mismo dicta igual id. contra morosos del pueblo de Sanseellas.—8131 y	8133
El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada a D. Pedro José Martorell Mir.	8133
El de la zona de Inca dicta providencia de 2.º grado de apremio contra contribuyentes morosos que relaciona.—8133 y	8134
El del pueblo de La Puebla dicta igual providencia.	8134
El del pueblo de Binisalem dicta igual id.	8137
El del Ayto. de Selva hace saber quedan señalados los días 20 al 23 del corriente mes para el cobro del primer trimestre corriente del reparto sustitutivo de consumos y déficit.	8138
El de la 2.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada a D. Juan Amengual Real.	8140
ACTIVIDAD INDUSTRIAL	
<i>de Manacor</i>	
Anuncia que desde el día 6 del actual se verificará el pago del quinto dividendo activo.	8130
CAJA DE AHORROS	
<i>y monte de piedad de Baleares</i>	
Anuncia subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Diciembre de 1917 y Enero de 1918.	8130
BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA	
<i>de Campos del Puerto</i>	
Convoca a los Sres. Subvencionistas a Junta general ordinaria para el día 16 del corriente mes.	8132
BANCO DE SOLLER	
Publica el estado de su situación en 31 de Diciembre de 1918.	8132
BANCO DE FELANITX	
Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 del mes en curso.	8133
Publica el Balance que comprende desde 1.º de Enero a 31 Diciembre de 1918.	8139
EL PORVENIR DE LLUCHMAYOR	
Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 del corriente mes.	8134
COMPANIA de los FERROCARRILES	
<i>de Mallorca</i>	
Convoca nuevamente a los Señores Accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del actual.	8136
CREDITO BALEAR	
Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 2 del próximo mes de Marzo.	8136
FERROCARRIL DE SOLLER	
Convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de los corrientes.	8137
PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA	

